



Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO N° 166-2025-MDVO/GDU

Veintiséis de octubre, 06 de junio de 2025

VISTO:

La ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2025-MDVO-CS-1, de fecha 08 de mayo del 2025; El Contrato N°27 -2025-MDVO, de fecha 28 de mayo del 2025; Orden de Servicio N° 0000001794 de fecha 02 de junio del 2025, Informe N° 1356-2025-MDVO-GDU-SGI de fecha 05 de junio del 2025 emitido por la Subgerencia de Infraestructura; mediante el cual se solicita la conformación del comité de entrega de terreno de la obra: "CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL A.H. ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR ZONA B DE CENTRO POBLADO SAN MARTIN, DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA", CON CUI 2627766.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N.° 27680 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo II del Título Preliminar y artículo 4° de la Ley N°27972 "Ley Orgánica de Municipalidades";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°278-2021-MDVO-A, se amplía funciones a la Gerencia Municipal y se mantiene los demás extremos de la Directiva N°001-2017-MDVO-GM, en lo que, respecto a las funciones de la Gerencia de Desarrollo Urbano, en donde es responsabilidad de este despacho emitir resoluciones de Designación del Comité para la entrega de Terreno.

Que, de acuerdo con el DECRETO SUPREMO N°344-2018-EF que aprueba el Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado establece en su Artículo N°176.1 con el Inicio del plazo de ejecución de obra: "El inicio del plazo de ejecución de obra rige desde el día siguiente de que se cumplan las siguientes condiciones: (...) b) Que la Entidad haya hecho entrega total o parcial del terreno o lugar donde se ejecuta la obra, según corresponda (...).

Que, con fecha 08 de mayo del 2025, el comité de selección adjudico la buena pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2025-MDVO-CS-1 primera convocatoria, para la contratación de la ejecución de la obra denominada: "CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL A.H. ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR ZONA B DE CENTRO POBLADO SAN MARTIN, DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA", CON CUI 2627766, a SAMARA AYSETE E.I.R.L.

Que, con fecha 28 de mayo del 2025, la municipalidad distrital veintiséis de octubre celebro el CONTRATO N°27-2025-MDVO, para la ejecución de obra denominada: "CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL A.H. ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR ZONA B DE CENTRO POBLADO SAN MARTIN, DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA", CON CUI 2627766, bajo el sistema de contratación a Suma Alzada de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2025-MDVO-CS-1 primera convocatoria, con el CONTRATISTA SAMARA AYSETE E.I.R.L, debidamente representada por su Gerente General Sr. Ronal David Popuche García con DNI N° 45047528, por el valor contractual de S/ 921,249.15 (novecientos veintiún mil doscientos cuarenta y nueve con 15/100 soles) incluyendo todos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de noventa (90) días calendarios.



Municipalidad Distrital Veintiseis de Octubre

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO N° 166-2025-MDVO/GDU

Que con fecha 02 de junio del 2025 con Orden de Servicio N° 0001794 para la contratación del servicio de consultoría para la supervisión de la obra: "CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL A.H. ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR ZONA B DE CENTRO POBLADO SAN MARTIN, DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA", CON CUI 2627766, Habiéndose designado al Ing. Jorge Ignacio Mogollón Moran, CIP N°283209.

Que mediante Informe N° 1356-2025-MDVO-GDU-SGI de fecha 05 de junio del 2025 la Subgerencia de Infraestructura solicita a Gerencia de Desarrollo Urbano la conformación del comité de entrega de terreno de la obra: "CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL A.H. ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR ZONA B DE CENTRO POBLADO SAN MARTIN, DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA", CON CUI 2627766, el cual estará conformado por los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES:

PUESTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Presidente	Ing. Felipe Iván Sánchez Cumbicus, CIP N°148459	Gerente de Desarrollo Urbano
Miembro 1	Ing. Johny Henry Castillo Calderón, CIP N°107749	Miembro
Miembro 2	Ing. Jorge Ignacio Mogollón Moran, CIP N°283209.	Supervisor de Obra

MIEMBROS SUPLENTE:

PUESTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Presidente	Ing. Eliana Y. Maza Echevarría, CIP N°78625	Presidente
Miembro 1	Ing. Luis Miguel Chiu Torres, CIP N.° 209771	Miembro 1
Miembro 2	Ing. Emma L. Saavedra Gomez, CIP N°100806	Miembro 2

Estando a lo expuesto y en uso a las atribuciones que le confiere la Directiva N°001 aprobada con Resolución de Alcaldía N°017-2023-MDVO-A.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR AL COMITÉ PARA LA ENTREGA DE TERRENO DE OBRA DENOMINADA: "CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL A.H. ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR ZONA B DE CENTRO POBLADO SAN MARTIN, DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA", CON CUI 2627766, el cual estará conformado por los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES:

PUESTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Presidente	Ing. Felipe Iván Sánchez Cumbicus, CIP N°148459	Presidente
Miembro 1	Ing. Johny Henry Castillo Calderón, CIP N°107749	Miembro
Miembro 2	Ing. Jorge Ignacio Mogollón Moran, CIP N°283209.	Supervisor de Obra

MIEMBROS SUPLENTE:

PUESTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Presidente	Ing. Eliana Y. Maza Echevarría, CIP N°78625	Presidente
Miembro 1	Ing. Luis Miguel Chiu Torres, CIP N.° 209771	Miembro 1
Miembro 2	Ing. Emma L. Saavedra Gomez, CIP N°100806	Miembro 2



Municipalidad Distrital Veintiseis de Octubre
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Nº 166-2025-MDVO/GDU

ARTÍCULO SEGUNDO. - **HÁGASE** de conocimiento de lo dispuesto en la presente resolución al Contratista Samara Ayset E.I.R.L, al Supervisor de obra Ing. Jorge Ignacio Mogollón Moran y a la Subgerencia de Infraestructura, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.




 **MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
VEINTISEIS DE OCTUBRE.**
ING. FELIPE IVAN SANCHEZ CUMBICUS
GERENTE DE DESARROLLO URBANO
CIP 144459